

■

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día catorce de junio de dos mil dieciséis, en el Servicio de Estructura Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura (en la actualidad denominado. Servicio de Estructuras Rurales. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Gobierno de Extremadura), sito [REDACTED] en Cáceres.

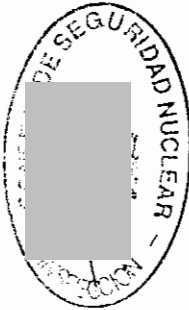
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización en vigente fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Junta de Extremadura, en fecha 5 de abril de 1999.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Jefe de Negociado del Laboratorio Geotécnico, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.14795, con fuentes de Cs-137 nº.50-3530 y Am-241/Be nº.47-10152. \_\_\_\_\_
- La custodia de la llaves de acceso al recinto de almacenamiento, la realiza el Sr. [REDACTED], manifestando no utilizarse en la actualidad. \_\_\_\_\_



- Los niveles de radiación medidos, en el almacenamiento del equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles dos equipos para la detección y medida de la radiación, \_\_\_\_\_ y nº.61223. \_\_\_\_\_
- Exhiben documentación relativa a la retirada del equipo por la firma \_\_\_\_\_, de fecha 29/02/2016 y oferta nº. 155RR. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIO DE ESTRUCTURAS RURALES-LABORATORIO GEOTÉCNICO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

NOTA.- Existe error en fecha de la retirada del equipo por \_\_\_\_\_, en 8 2016, no 29/02/2016.-

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ 29 06.16

Fdo. \_\_\_\_\_

Jef. de Negocios (del equipo)